

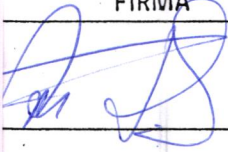
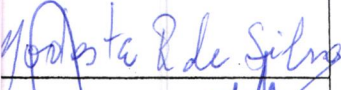

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Jaujeno, a 22 de Abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Marzo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Abuelo Mayor PARRONIA SAN ALBERTO HUATAO informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Jaujeno, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Mayo del año 2024
- Horario : inicio 16:00 término 19:00
- Lugar y dirección : PARRONIA SAN ALBERTO HUATAO SN. AV. BARRACUDA / AV. SALVADOR ALBARRACIN

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Abuelo Mayor PARRONIA SAN ALBERTO HUATAO:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	MARIA ANTONIETA PENNA JARGAS	
2	MOBUSTA CATRINA PEÑAS OSORIO	
3	JORENA DE JOURDES PENNA JARGAS	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl